



Los jóvenes pagadores de impuestos

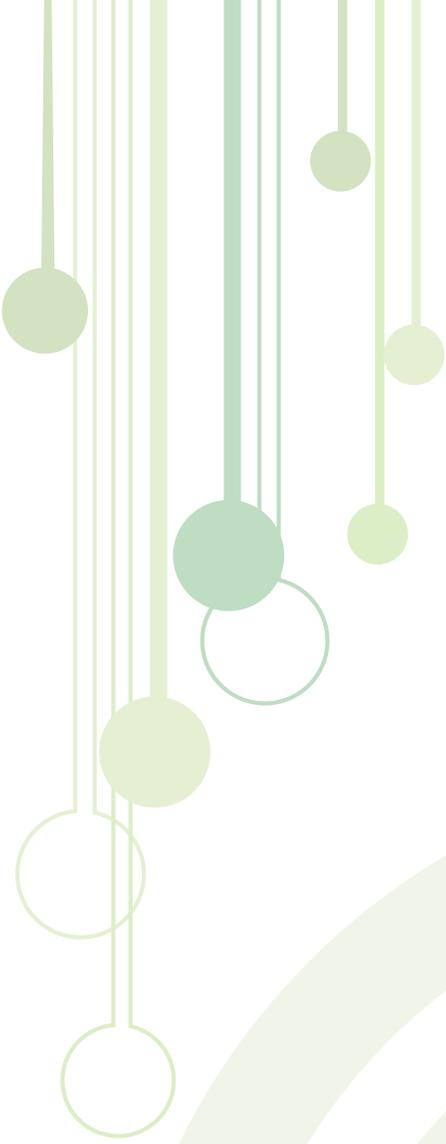
Memorias del Foro • Octubre • 8 • 2013



Memorias de la Mesa de Diálogo

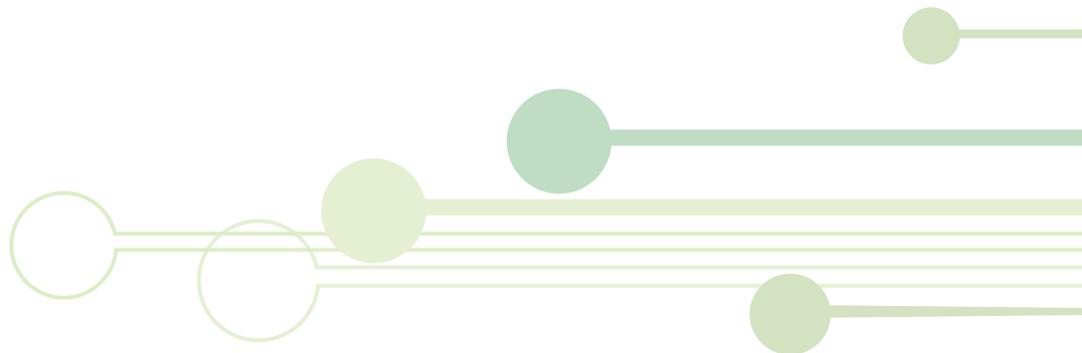
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

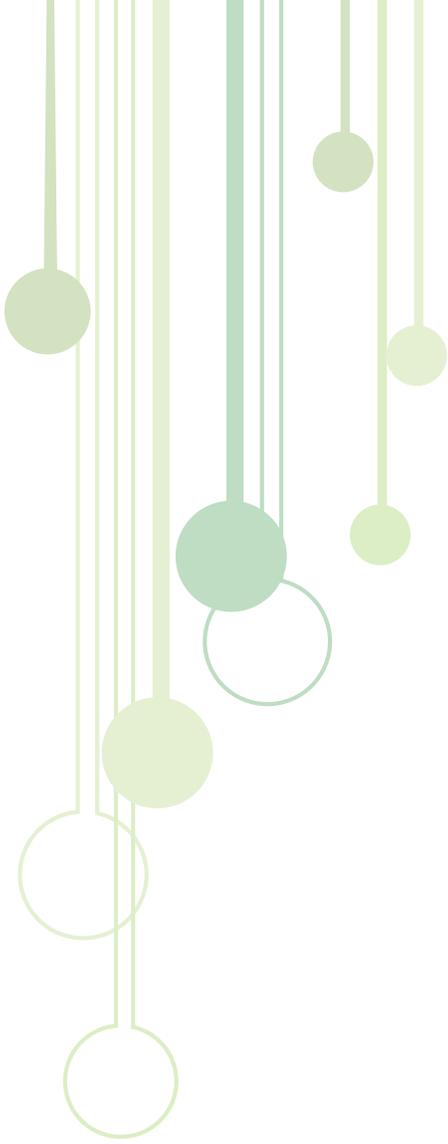
Coordinación:
Dirección de Cultura Contributiva



Contenido

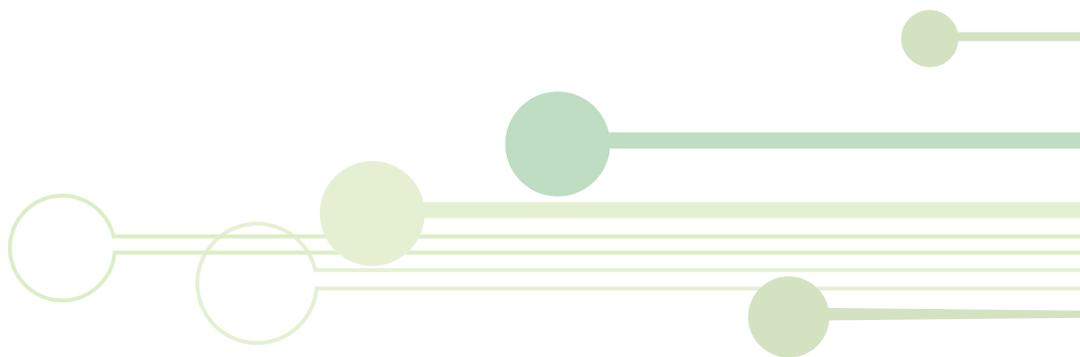
| | |
|---|-----------|
| Presentación | 5 |
| Mensajes | 9 |
| Mensaje del Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, Salvador Coutiño Audiffred | 11 |
| Mensaje de la Subprocuradora de Cultura Contributiva y Coordinación Regional de Prodecon, Minerva Hernández Ramos, en representación de la Procuradora Diana Bernal Ladrón de Guevara | 12 |
| Mensaje del Mtro. Oscar Molina Chié, en representación del Jefe del SAT, Lic. Aristóteles Nuñez Sánchez | 15 |
| Mensaje del Lic. Carlos Hale Palacios, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, José Calzada Rovirosa | 18 |
| Panel de Expertos: “Hacia un Sistema Tributario Eficaz. El papel de los Jóvenes” .. | 21 |
| Semblanzas Curriculares | 23 |
| Introducción | 25 |
| Tema uno: Sistema tributario eficaz | 26 |
| Tema dos: Participación de los jóvenes | 35 |
| Reflexiones finales | 40 |
| Preguntas y respuestas | 43 |
| Galería fotográfica | 47 |







Presentación



Las presentes memorias dan cuenta de la Mesa de Diálogo: “Los jóvenes pagadores de impuestos” organizada por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a fin de reconocer el capital humano que los jóvenes representan en el crecimiento y desarrollo económico del país y, en esta medida, convocarlos a participar de forma activa en la consolidación de un sistema tributario eficaz, incluyente y transparente, a partir de un diálogo amigable respecto del importante papel que asumen como pagadores de impuestos.

El evento se llevó a cabo el 8 de octubre de 2013 en la Sala de Congresos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro, ante un auditorio de más de 500 estudiantes, que atestiguaron los trabajos que se recogen en estas memorias.

La Mesa de Diálogo contó con los mensajes de bienvenida del Director General del ITESM-Querétaro, Salvador Coutiño Audiffred; de la Subprocuradora de Cultura Contributiva y Coordinación Regional, Minerva Hernández Ramos; del Administrador General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Oscar Molina Chié; y del Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro José Calzada Rovirosa, Carlos Hale Palacios; quienes coincidieron en resaltar la importancia de los jóvenes como agentes efectivos de cambio social en el fortalecimiento de la ciudadanía y en la consecución de un sistema fiscal justo y equitativo.

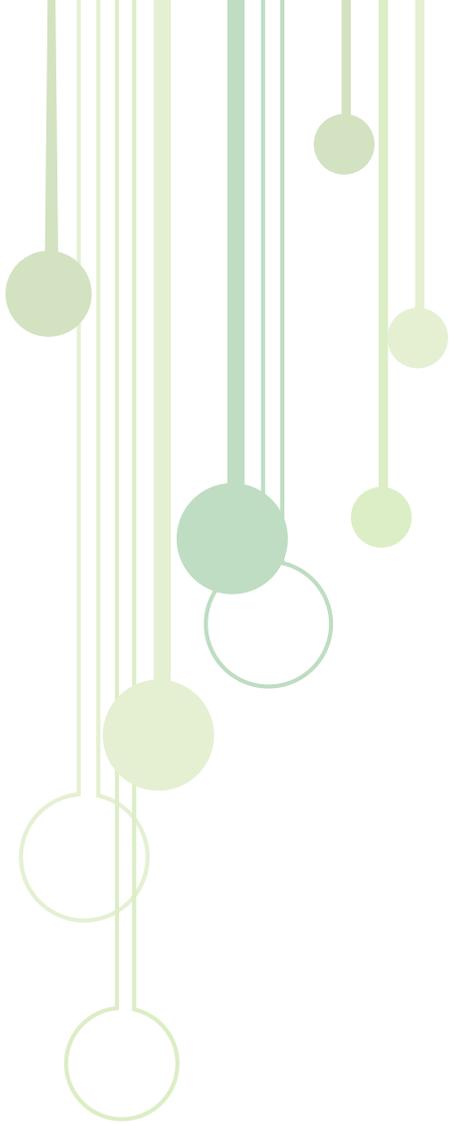
Por su parte, la Secretaria de la Juventud de Querétaro, Carla Andrea Spinolo Prieto; el profesor de la Universidad Iberoamericana, Diego Cuevas Estandía, y el acreedor a mención honorífica del Primer Concurso Nacional de Ensayo Prodecon, Guillermo Torres Domínguez, participaron en el panel de expertos denominado: “Hacia un Sistema Tributario Eficaz. El papel de los Jóvenes”, el cual se desarrolló alrededor de dos ejes temáticos 1) la participación de los jóvenes en la consolidación de un sistema tributario eficaz y 2) la participación e involucramiento de los jóvenes en la materia tributaria.

La moderación del panel corrió a cargo del Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en el Estado de Querétaro, Francisco Javier Ceballos Alba, quien junto con los panelistas invitados llegaron a importantes reflexiones sobre el papel que desempeñan los jóvenes como ciudadanos activos, emprendedores y pagadores de impuestos.

Estas memorias son un testimonio en reconocimiento al capital humano que los jóvenes representan para lograr el crecimiento y desarrollo económico del país, al concebirse como emprendedores que pueden aportar al país oportunidades y empleo; y al fungir como ciudadanos activos y comprometidos que contribuyen a la causa de México y vigilan el destino de los recursos públicos.

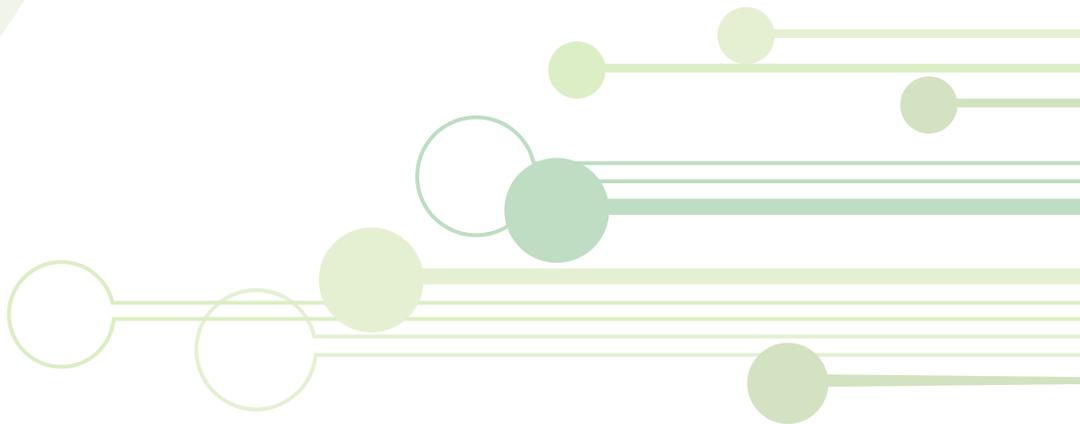
La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente agradece la participación de todos los asistentes, estudiantes, profesores, invitados especiales, autoridades, representantes de asociaciones de especialistas, academias y universidades, y en general, a todos los pagadores de impuestos que engalanaron el evento del que dan parte estas memorias.

Prodecon, como promotora de una nueva cultura contributiva, hace un llamado a las y los jóvenes mexicanos para asumir su compromiso ético-ciudadano como pagadores de impuestos; y agradece de manera especial al ITESM, campus Querétaro, por haber sido la sede de esta mesa diálogo y, con ello, un colaborador más en la difusión de la nueva cultura contributiva en México.





Mensajes





Salvador Coutiño Audiffred

Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro

Muy buenas tardes. Gracias por estar con nosotros. A nombre de la comunidad del Tecnológico de Monterrey, les doy la más cordial bienvenida y me permito dirigirles este pequeño mensaje.

Dentro de la misión del Tecnológico de Monterrey, abonamos con este evento a una temática que nos ha tenido ocupados por varios años y que tiene que ver con la ciudadanía. Necesitamos fortalecer la ciudadanía, no sólo en nuestra comunidad, sino en nuestro país.

Cuando veo el título del evento que se organiza, lo primero que me viene a la mente, y seguramente también a ustedes, es que a ninguno de nosotros nos gusta la idea de tener que pagar más impuestos. Sin embargo, no hay comunidad que pueda funcionar si no contribuimos.

Como ciudadanos no sólo somos responsables de cumplir con nuestras obligaciones, sino de hacernos cargo de manera responsable de ver en dónde se aplica el dinero que pagamos por concepto de impuestos, cuestión que tiene que ver con la rendición de cuentas y que nos obliga a vigilar y ser responsables de que los recursos públicos se apliquen en beneficio de nuestra comunidad.

Deseo mucho éxito a los participantes, y por otro lado, a los jóvenes, a quienes me dirijo para decirles que es muy importante que como ciudadanos cumplan con estos dos aspectos.

Muchas gracias.



Minerva Hernández Ramos

Subprocuradora de Cultura Contributiva y Coordinación Regional de Prodecon

Muy buenas tardes.

Antes de comenzar, quiero agradecer de manera muy cumplida al licenciado Carlos Hale, Secretario Particular y representante personal del señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, el Licenciado y amigo Don José Calzada Roviroso, por recibirnos una vez más en esta bella ciudad y contar con su distinguida presencia en esta mesa de diálogo.

Precisamente, esta semana la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente está cumpliendo un año de brindar sus servicios a los pagadores de impuestos de la entidad. Transmite por su conducto al señor Gobernador nuestra gratitud por depositar su voto de confianza en el Defensor de los derechos del contribuyente.

Agradezco cumplidamente al Maestro y amigo, Oscar Molina Chié, Administrador General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, el haber aceptado participar en este Encuentro que Prodecon organiza con el fin de entablar un diálogo amigable sobre temas relevantes respecto del sistema tributario nacional.

Y por supuesto, quiero agradecer también al Ingeniero Don Salvador Coutiño, Director de esta Casa de Estudios, por el cálido recibimiento y el entusiasmo para llevar a cabo esta mesa de diálogo.

Muchas gracias a la Secretaria de la Juventud de Querétaro, Carla Andrea Spinolo Prieto; al Licenciado Diego Cuevas Estandía y al nuestro apreciado Delegado en esta bella Ciudad de Querétaro, Francisco Javier Ceballos.

En esta ocasión estamos reunidos para dialogar sobre un tema que nos atañe a todos como ciudadanos y que compromete la actuación de todas las autoridades del Estado. Nos referimos, como ya saben, a la juventud y a su rol como pagadores de impuestos.

¿Quiénes son los jóvenes? La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a los jóvenes como personas de entre 15 y 24 años de edad;¹ mientras que en México, para el levantamiento de los censos de población, se consideran jóvenes a las personas entre 12 y 29 años.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la mitad de la población tiene 26 años o menos. A 2012, los jóvenes suman 31 millones entre 15 a 29 años, lo que representa el 26.5% de la población total. En este sentido, México es aún un país de jóvenes.

Estas cifras son muestra de que los jóvenes mexicanos constituyen un capital humano fundamental para promover el desarrollo, realizar cambios sociales positivos e innovar, pues su energía y su visión son esenciales para el progreso continuo de cualquier sociedad.² Así, coincidimos con la ONU al afirmar que “los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico de las sociedades en las que viven”³

Como sabemos, durante la juventud el individuo se incorpora a la vida laboral y forma su propia familia, entre otros aspectos que son propios del transcurso de la vida y que, en términos de política pública, plantean grandes desafíos para el Estado, ya que todos los jóvenes tienen derecho a gozar de las oportunidades que garanticen su pleno desarrollo y mejoren su calidad de vida como personas.

Asegurar dichas oportunidades a las generaciones jóvenes no sólo acarrea beneficios individuales, sino que también importa retribuciones sociales de gran trascendencia para el desarrollo del país. Si no existe una política pública que potencialice sus capacidades, los jóvenes quedan desprovistos de las herramientas necesarias para lograr una participación activa e informada en las decisiones que afectan sus vidas, entre éstas, por supuesto, las decisiones en materia tributaria.

Sin embargo, el panorama que vive actualmente la juventud mexicana es preocupante. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013, elaborada por INEGI, la tasa de desocupación de jóvenes para el primer trimestre de este año es de 8.4% y el 62.6% de los jóvenes ocupados trabajan en el sector informal.

Estas cifras reflejan que gran parte de la fuerza laboral y de innovación que los jóvenes representan no se materializa en beneficios directos para el desarrollo económico del país, ni en una mejor calidad de vida para la juventud;⁴ lo que merma su participación en la vida pública en general, y menoscaba el cumplimiento de su deber ciudadano de contribuir, en particular.

A propósito de este deber ciudadano, debemos recordar que los jóvenes participan desde muy temprana edad al sostenimiento de los gastos públicos, aunque sea de forma inconsciente. Es decir, pese a que muchos jóvenes no sean formalmente sujetos pasivos de contribuciones directas y, por tanto, no tengan obligaciones formales que se deriven de ello, como la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), llevar contabilidad o presentar declaraciones, avisos e informes a la Administración Tributaria; son verdaderos pagadores de impuestos y contribuyen al gasto al adquirir bienes o servicios gravados con impuestos al consumo, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

.....
1 Véase página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/events/youthday/>. Fecha de consulta 1 de julio de 2013.

2 *Idem*.

3 Véase página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/events/youthday/>. Fecha de consulta 1 de julio de 2013.

4 Esta situación también se advierte en la preocupación generalizada de los jóvenes. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, un 51.7% de los jóvenes de entre 19 y 29 de años, teme al desempleo.

Esto tiene como consecuencia que una porción considerable de la juventud pueda no percibir su contribución al gasto público. Sin embargo, es tarea de todos en el ámbito público, privado y social, concientizar a los jóvenes sobre su papel como pagadores de impuestos, presentes o futuros, y motivarlos a participar activamente en la consolidación de un sistema tributario eficaz, incluyente y transparente.

Los jóvenes fácilmente pueden hacer una contribución positiva al convertirse en ciudadanos activos, entusiastas y creativos, ya que es más difícil para los ciudadanos mayores cambiar prácticas habituales, como la apatía y desinterés por las cuestiones públicas.

Por ello es inaplazable incrementar el interés y conocimiento de los jóvenes por las cuestiones tributarias para que se identifiquen como contribuyentes y como ciudadanos activos e informados de la sociedad, con la obligación no sólo de aportar una parte de su riqueza a los gastos del Estado, sino también con el derecho de exigir cuentas y vigilar la toma de decisiones respecto del destino de los ingresos públicos.

Para asegurar la participación de los jóvenes en materia tributaria, la educación juega un papel fundamental. Es a través de la educación que los jóvenes aprehenden los valores de solidaridad, responsabilidad fiscal, legalidad y ciudadanía; y de esta manera, preparar a la sociedad para enfrentar los nuevos desafíos con el dinamismo que los caracteriza.

Así, los jóvenes son un instrumento de alto valor para mejorar el sistema tributario nacional. No podemos soslayar que la relación entre el gobierno y los contribuyentes se encuentra condicionada, entre otros, por factores como la percepción ciudadana sobre el desempeño del primero. Sin embargo, los jóvenes son los indicados para mirar esta relación con nuevos ojos.

En este contexto, no cabe duda de que el involucramiento de los jóvenes en este proceso es una oportunidad invaluable para mejorar la relación fisco-ciudadano y transitar hacia una sociedad basada en valores éticos respecto al proceder social, y con ello hacia un cambio de actitudes y conductas que lleven a la ciudadanía fiscal, entendida como la valoración de la importancia social y económica de los impuestos, fomentando su aceptación y, consecuentemente, incentivando su cumplimiento voluntario.⁵ Ésa es la aspiración de Prodecon.

No obstante, reiteramos que para alcanzar los resultados deseados es importante que los jóvenes se interesen en el tema, lo cual se facilita cuando éstos saben que no están al margen de los impuestos, y por tanto participan en la dinámica de la comunidad en la que se desenvuelven, ayudando a crear un círculo virtuoso, al convertirse en ciudadanos activos que cumplen, se informan y exigen cuentas.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente reconoce la relevancia de que los jóvenes mexicanos se ocupen de las cuestiones tributarias, que se asuman como pagadores de impuestos y se conviertan en agentes efectivos de cambio social para lograr un sistema tributario eficaz.

Así que jóvenes, Prodecon los invita a que, a partir de hoy, se conviertan en el motor que impulse el desarrollo económico y social del país.

Muchas gracias.

.....
⁵ Cfr. Rui Pialarissi, Decio, "De la Ciudadanía Fiscal a la Cohesión Social. La acción es más importante que el discurso", *Boletín EUROsociaAL Fiscalidad*, España, No. 4, Junio 2008, p. 25.



Oscar Molina Chié

Administrador General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria

Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Al Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Aristóteles Núñez Sánchez, le gustan mucho los foros en donde hay estudiantes, donde hay gente joven; es un gran promotor de la juventud y realmente le gusta interactuar y trabajar con jóvenes, por lo que preparó unas líneas que me voy a permitir leer.

Como ustedes saben, en México somos más de 112 millones de habitantes, de los cuales el 39% corresponde a la población económicamente activa, con una edad promedio de 38 años. Los jóvenes de 15 a 29 años, son poco más de 29 millones y medio.

En pocos años, ustedes tendrán en sus manos la economía de este país, con todas las implicaciones que esto conlleva. El que estén hoy aquí en esta mesa de diálogo es señal de que están ocupados de los temas fundamentales del país.

Quiero decirles que en el Servicio de Administración Tributaria estamos convencidos de que ese impulso que tienen los jóvenes será el que cambie el paradigma del sistema tributario en México.

Por eso, este momento no es poca cosa. Debemos aprovechar el entusiasmo, la voluntad y la fuerza de los jóvenes para cambiar el *switch* y entender que el bienestar de México no depende del Gobierno, ni de los empresarios, ni de los asalariados, ni de nadie en particular. Depende de todos y cada uno de los sectores que conforman la Nación.

Los jóvenes exigen dinamismo al país, son creativos, son generadores de ideas y tienen una energía que mueve desde ya, no sólo a nuestro México, sino al mundo entero. Nunca antes en la historia el motor económico de una sociedad había visto su mayor movimiento en los jóvenes.

Veamos, por ejemplo, a los CEO⁶ de empresas transnacionales, como Erick Schmidt de *Google*, de apenas 40 años; al propio creador de *Facebook*, Mark Zuckerberg, de 29; o al creador de *Spotify*, Daniel Ek, de la misma edad. Son personas que no tenían ni 25 años de edad y sus ideas establecieron el nuevo rumbo del orden social.

La transición tecnológica global ha empoderado a una juventud que también debe asumir su responsabilidad social. Los nuevos emprendedores son jóvenes creativos que vislumbran muchas posibilidades de negocio, más allá de un empleo de oficina de lunes a viernes. Son *free-lancers*, son activistas de organizaciones no gubernamentales, son quienes se atreven a avanzar en un nuevo negocio, y para ustedes, es que nos modernizamos.

En el Servicio de Administración Tributaria asumimos que debemos facilitar el trabajo a esos nuevos emprendedores, que debemos de modernizar toda la estructura fiscal para agilizar sus trámites, de motivar su crecimiento, de ser una herramienta de desarrollo no sólo para sus proyectos, sino para el desarrollo de todo México.

El bienestar personal crece exponencialmente cuando se multiplica en el bienestar común. Para poder crecer como Nación necesitamos visualizarnos en un momento clave, como una sola sociedad que busca calidad de vida de la mayoría y no de unos cuantos. Un país se construye con la voluntad de todos sus integrantes, pero crece gracias al impulso que sus jóvenes dan cada día en los diferentes ámbitos.

A pesar de que muchos de ustedes no están todavía obligados al cumplimiento tributario, seguro estoy de que están ya interesados, informados, decididos a participar de esa responsabilidad en cuanto se den de alta como contribuyentes.

Y aquí aprovecho para comentarles que en el Servicio de Administración Tributaria estamos cambiando la forma de ver el cobro de impuestos. Siendo una contribución de la sociedad a la misma sociedad, es necesario y urgente contar con un esquema fácil y rápido al alcance de todos, para poder pagar impuestos.

A partir de este año, en México, por el simple hecho de llegar a la mayoría de edad, ustedes ya estarán inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes. Si tienen Clave Única de Registro de Población (CURP) –como por supuesto la tienen–, automáticamente tendrán clave de Registro Federal de Contribuyentes; accediendo al portal del SAT, tecleando su CURP y una cuenta de correo electrónico, en ese momento podrán imprimir su cédula de identificación fiscal y estarán dados de alta como contribuyentes.

En los siguientes treinta días de obtener su cédula, todos aquellos que requieren emitir comprobantes, porque empiezan a tener actividad económica, se deben presentar en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria para que se les tomen sus características biométricas. En ese momento se les entrega una USB con su FIEL, firma electrónica para poder realizar todos los trámites relacionados con el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Esto que parece tan sencillo requiere de un cambio total en la mentalidad de los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, y en eso estamos ocupados: en hacer el pago de impuestos más fácil y más rápido, apoyados en esta nueva visión de la tecnología.

.....
⁶ CEO (siglas del anglicismo *Chief Executive Officer*) representa el cargo más alto en una organización.

Queremos que pagar impuestos sea tan fácil como descargar música de Internet.

Déjenme compartirles dos cambios más que estamos iniciando en el Servicio de Administración Tributaria y que tienen que ver con hacer más fácil el pago de impuestos.

El primero de ellos consiste en el Sistema del Registro Contable Electrónico, un sistema en el que la gente, sin necesidad de contador público o gestor, podrá capturar sus ingresos y gastos, y el Servicio de Administración Tributaria le generará sus declaraciones, a partir de los registros que se tengan, mediante el cruce de información de los archivos y de los comprobantes fiscales. El contribuyente solamente aceptará o no la información prellenada que proporcione el SAT y, en su caso, pagará los impuestos correspondientes.

El segundo cambio consiste en que, a partir de este año, todos los contribuyentes de México contarán con un buzón tributario: una especie de “apartado postal digital”, en el que el usuario recibirá notificaciones, invitaciones, tendrá depositados los comprobantes fiscales que emita y los que solicite; en fin, se convertirá el buzón tributario en el centro de interacción electrónica entre el contribuyente y la autoridad fiscal.

¿Qué ganamos con esto? Un cambio en la percepción de los mexicanos con respecto al pago de impuestos, y es que en estudios que hemos realizado a través de instituciones educativas, sobre todo, se han analizado diferentes conductas de los contribuyentes, que van desde el que quiere cumplir y lo hace, hasta el que no quiere cumplir y no lo hace.

En el Servicio de Administración Tributaria estamos decididos a hacer la vida fácil a los que cumplen y a ejercer todas las facultades que la ley nos otorga, para hacer que la gente que no quiere cumplir, cumpla.

Y es que ser ciudadano tiene un componente de responsabilidad con la sociedad, que implica la práctica de acciones sociales, políticas, económicas y culturales que van más allá de la nacionalidad.

Lo menos que podemos hacer como autoridad fiscal es facilitar a los ciudadanos a cumplir con esa obligación; pero los ciudadanos no se crean de forma automática, es resultado de la educación de muchos años. Un buen ciudadano forja su cultura contributiva desde joven, al involucrarse y conocer, además de sus derechos, sus obligaciones.

Construyan con todas sus potencialidades esa responsabilidad que implica llevar a un país a donde queremos. En el Servicio de Administración Tributaria somos aliados de las nuevas ideas, de las buenas prácticas y, sobre todo, de la voluntad que solamente jóvenes como ustedes puede transformar la visión completa de un sistema de gobierno.

Muchas gracias.



Carlos Hale Palacios

Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

En primer lugar quiero mandar un cordial saludo, por parte del señor gobernador, Licenciado José Eduardo Calzada Roviroza, a toda la comunidad, tanto académica como estudiantil del Tecnológico de Monterrey.

Agradeciendo, a nombre propio, al Director General de esta casa de estudios, Ingeniero Salvador Coutiño Audiffred, por su anfitrionía, por esta invitación a sus instalaciones y por permitirnos disfrutar de este evento.

Quiero saludar a la Contadora Minerva Hernández Ramos, Subprocuradora de Cultura Contributiva de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. El señor Gobernador le manda un cordial saludo a usted y a la Procuradora Diana Bernal Ladrón de Guevara.

Saludo también al Maestro Oscar Molina, Administrador General de Grandes Contribuyentes del Sistema de Administración Tributaria; a mi colega y compañera Andrea Spinolo Prieto, Secretaria de la Juventud del Estado de Querétaro, y a un amigo de muchos años, que alguna vez me invitó a dar pláticas como ponente aquí en el TEC de Monterrey, en una cátedra que él impartía; el Delegado de Prodecon, Francisco Javier Ceballos Alba.

Quiero comentarles que México vive un momento preponderante y fundamental en su historia. Está en la cúspide del desarrollo y de poder vislumbrarse como un país generador y potencializador de empleos y de ingresos. La economía mundial nos está viendo con ojos diferentes, como el gran momento que puede llegar a tener México.

Este momento es ahora, y pertenece a los jóvenes. Lo que nos corresponde a nosotros como mexicanos es creernos que es el momento para desarrollarnos. Todo el mundo lo cree menos, paradójicamente, nosotros.

El capital humano que tenemos nosotros aquí en el Estado y en el país, es un factor de riqueza determinante para el desarrollo y para el progreso.

Comentaba el Maestro Oscar Molina Chié los datos técnicos de los nuevos mecanismos que se van a implementar para que los jóvenes se afilien al Registro Federal de Contribuyentes, y que ustedes deben aprovechar.

Es el momento para que todos los jóvenes tengan una visión de empresarios, de emprendedores. Ésa es una palabra clave en esta etapa de sus vidas: el *emprendedurismo*, que ustedes sean emprendedores, que ustedes vean y generen ideas, las cuales puedan potencializar en un negocio, y de ahí poder crecer.

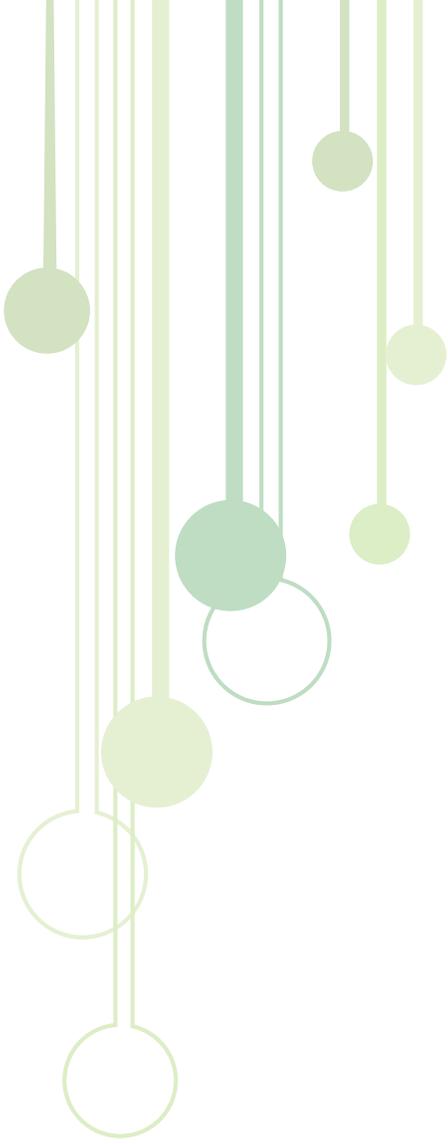
Tenemos diversas ferias impulsadas por el Gobernador José Calzada destinadas a fomentar el emprendedurismo en los jóvenes, ahora potencializadas con las políticas que ha implementado el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, con el fin de brindarles herramientas para desarrollarse plenamente.

El que los jóvenes estén fortalecidos en México, el que puedan prepararse en una buena Universidad y salir al mundo a crear una nueva empresa, a generar empleos, a brindar oportunidades a otros mexicanos, implica que todos debemos de estar comprometidos.

Este es el momento de los jóvenes. Es algo que el Gobernador siempre ha defendido y la primera muestra de ello es la creación de la Secretaría de la Juventud, que preside Andrea Spinolo, para brindar a los jóvenes oportunidades y una voz directa, una voz de los jóvenes en la mesa de toma de decisiones del Gobernador. Por eso los invito a que formen parte de esta gran cultura mundial que ve a México como una gran potencia en materia económica.

Quiero agradecer la presencia de todos ustedes, les reitero nuevamente el saludo del señor Gobernador, Licenciado José Eduardo Calzada Rovirosa, gran amigo de la comunidad del Tecnológico de Monterrey. Que pasen muy buena tarde.

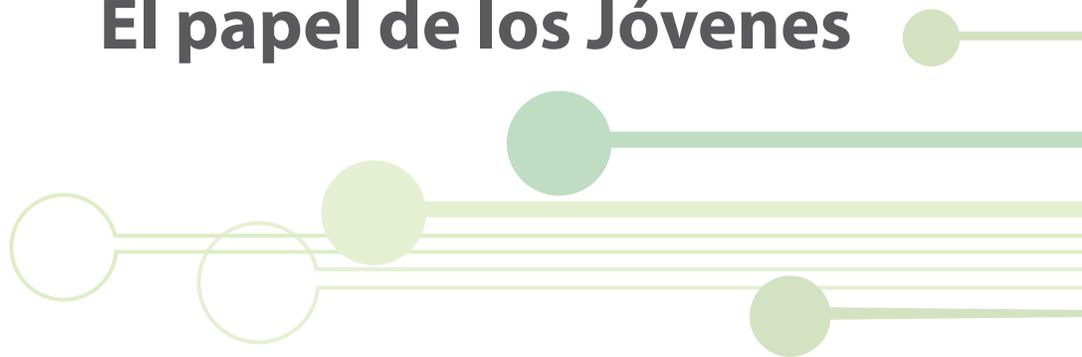
Gracias.





Panel de Expertos

**Hacia un Sistema Tributario Eficaz.
El papel de los Jóvenes**



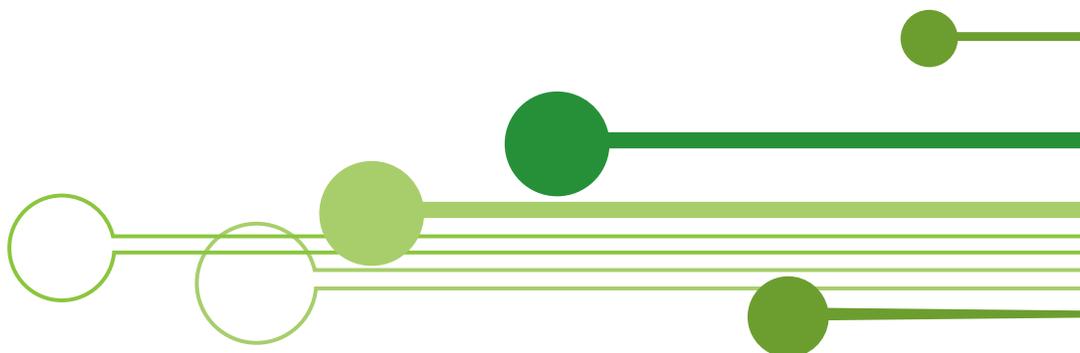
Semblanzas

Carla Andrea Spinolo Prieto



Licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac, cuenta con un Diplomado en Habilidades Gerenciales en la Universidad de San Diego. Fue Directora del Instituto Queretano de la Juventud del 2009 a marzo de 2011. Meritoria en el Tribunal Superior de Justicia. Presidenta de la Sociedad de Alumnos de Derecho de la Universidad Anáhuac de Querétaro.

Actualmente es Secretaria de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



Diego Cuevas Estandía



Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Cursó la Especialidad en Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana y la Maestría en Derecho Fiscal en la Universidad de Navarra, España.

De 2004 a 2009 trabajó como abogado litigante en Calvo González Luna Moreno y Revilla, S.C. y de 2009 a 2011 en Cuevas y Villareal S.C.

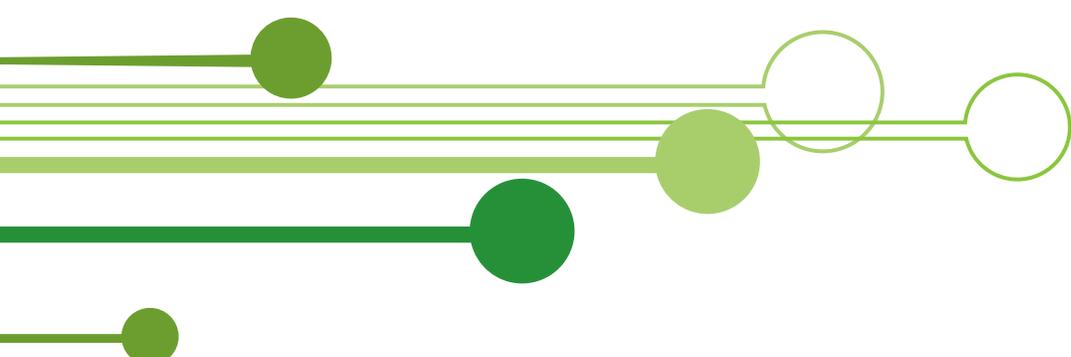
Es profesor de Teoría del Derecho y Derecho Administrativo II en la Universidad Iberoamericana. Miembro de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, donde preside la Comisión de Jóvenes Académicos; y Presidente del Ateneo de Derecho Financiero y Tributario A.C.

Guillermo Torres Domínguez



Licenciado en Derecho por la Universidad Regional del Sureste. Colaboró en el Tribunal Superior de Justicia del estado de Oaxaca. Es practicante en la Administración Local de Asistencia del Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria y actualmente se desempeña como asesor jurídico de la firma jurídica CIE Estratégico del estado de Aguascalientes.

Autor del ensayo: “Los Derechos Humanos de los contribuyentes en México. Hacia una nueva perspectiva”, el cual obtuvo mención honorífica dentro del Primer Concurso Nacional de Ensayo: “Retos y perspectivas para una nueva cultura contributiva”, organizado en 2013 por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.



Francisco Javier Ceballos Alba (moderador)



Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Cuenta con dos maestrías: una en Impuestos por la División de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro y otra en Comercio Internacional por la Universidad Complutense de Madrid. Además cursó dos diplomados, uno en Derecho Tributario por el Instituto Autónomo de México y otro en Impuestos Internacionales por la misma casa de estudios en conjunto con la *Duke University*.

Actualmente es Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en el Estado de Querétaro.

Introducción

Francisco Javier Ceballos

Como ya han expuesto los miembros del Presídium, nos une una discusión y una reflexión a todos los que estamos aquí. Sin duda, podemos tener muchas discrepancias en cómo llegar a un sistema tributario eficaz, pero creo que todos podemos coincidir en dónde quisiéramos estar en veinte años.

Hemos escuchado en muchas ocasiones las comparativas que se hacen de México y los países miembros de la OCDE: México es uno de los últimos países en cuanto a la recaudación como porcentaje del PIB. Escuchamos, en cambio, que países como Noruega, Finlandia y Suecia tienen porcentajes que casi llegan al 50% de recaudación como parte de su Producto Interno Bruto.

Si hoy nos preguntamos si en veinte años quisiéramos estar como esas sociedades, creo que estaríamos dispuestos a sacrificar una parte adicional de nuestro ingreso para pagar un poco más de impuestos, sabiendo que tendríamos servicios de calidad y una sociedad con un mayor nivel de vida. Partamos de ahí entonces.

Cuando se trata de cambiar las ideas de un país, quién mejor que los jóvenes para iniciar con un nuevo paradigma. Los que ya superamos la estadística del INEGI para la juventud –que es hasta los 29 años–, tenemos ideas más fijas y nos es más complicado, de alguna forma, alterarlas. Por su parte, los jóvenes son los que ayudan a un país a cambiar y hacer las grandes transformaciones.

Hace más de cien años se pensaba que las personas de color, por su condición de esclavos, no eran iguales. Hace más de cincuenta años se pensaba que las decisiones políticas de este país las debían de tomar los hombres y no las mujeres.

Hoy en día, cuando reflexionamos sobre esas ideas, nos queda claro que eran totalmente primitivas. Nos es difícil pensar que ésa era la forma de pensar de nuestros abuelos.

Si reflexionamos sobre cómo vemos hoy el pago de los impuestos, como si el contribuyente y la autoridad jugaran al gato y al ratón, podemos llegar a la conclusión de que también son ideas primitivas.

Nos corresponde a nosotros, a todos, pero en especial a los jóvenes, cambiar eso, tener una nueva visión y que en veinte años logremos estar en donde queremos estar como país.

Hablar de estas ideas es fácil, lo difícil es hablar de conceptos más prácticos, lo cual, en esta ocasión, le corresponde a nuestros panelistas.

Tema uno:

Sistema tributario eficaz

Andrea Spinolo Prieto

Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible esta Mesa Diálogo, al TEC de Monterrey, a todo el equipo del gobierno del Estado que está aquí y a los expertos que nos acompañan.

Me declaro inexperta en el tema tributario, pero me da mucho gusto que aquí tenemos expertos que nos van a hablar de la parte técnica de los impuestos. Efectivamente, me invitaron para hablar de la visión de la juventud respecto del fomento de la cultura emprendedora y el fortalecimiento de un ecosistema emprendedor que permita generar más y mejores empleos para México.

Déjenme hablarles de lo que sí es mi área y a lo que llevo dedicándome desde que inicié mi vida profesional prácticamente. Hoy tenemos aquí casos muy importantes de éxito, de jóvenes empresarios, líderes que han desarrollado tecnología para salir adelante en sus propios negocios.

Está con nosotros Emilio Díaz Flores, Presidente de la Cámara de Jóvenes Emrpesarios de CANACO Querétaro y, además, un gran amigo de la Secretaría de la Juventud. Y también tenemos a muchos jóvenes hoy aquí, jóvenes emprendedores, jóvenes que formamos parte de una gran generación, conocida a nivel internacional como la generación *millennial*.

Algunos de los que hoy están aquí, como mis profesores, conocieron la generación de los *baby boomers*, que fueron todas aquellas personas que iniciaron su vida laboral posterior a la Segunda Guerra Mundial, que tenían una visión distinta de lo que era el concepto de trabajo, de la vida personal, de la vida laboral y del desarrollo profesional.

Por eso, quiero centrar mi participación en tres puntos prioritarios: decirles cuál es mi visión sobre México y los jóvenes; cuál es mi visión de la participación de los jóvenes en la vida tributaria; para finalizar con una reflexión.

Iniciando con el primer punto de México y los jóvenes, hoy esta generación de *millennials*, que somos todos los que tenemos entre 12 y 35 años, nos caracterizamos por tener una mente fluida, una mente digital y una forma distinta en cuanto a nuestra vida personal y profesional.

Nos diferenciamos de los *baby boomers* porque tenemos una visión de la vida personal y profesional distinta a la que ellos tenían. Ellos pensaban que su trabajo era de lunes a viernes de ocho a cuatro, que iban a tener que trabajar aproximadamente cuarenta años para pensar en su jubilación y dedicarse a su *hobbie*, a algún tipo de deporte, o a la vida familiar.

Actualmente, esta generación de *millennials* –y no porque lo digamos aquí en Querétaro, sino porque lo dicen diferentes analistas a nivel internacional–, nos caracterizamos por tener ese complemento de una mente colectiva que nos permite querer tener nuestra vida personal a la par de la vida profesional.

Por eso hoy surge esa gran necesidad de generar más y mejores emprendedores en nuestro país. México es un país de emprendedores y, en general, Latinoamérica se caracteriza por ser un continente de emprendedores.

La mitad de los emprendedores del mundo somos jóvenes con menos de 35 años y tenemos la meta colectiva de querer transformar nuestro entorno. Sin embargo, en México necesitamos fortalecer todas las políticas públicas encaminadas al fácil acceso a todos los emprendedores para que realmente puedan cumplir su propósito de poner su propio negocio.

El sueño de cada uno de los están aquí es viable siempre y cuando trabajen para lograrlo y den lo necesario para lograr auto-emplearse, generar empleo y así fortalecer el desarrollo profesional y personal de su entorno.

Con la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) –trasladado a Querétaro hace cuatro años–, y con la política pública denominada *Juventud Emprendedora*, hemos brindado en este año casi siete millones de pesos con créditos de muy fácil acceso, con tasas del 0%, 4.5% y del 6% de interés anual, para jóvenes que quieren iniciar su propio negocio, con créditos de hasta 125 mil pesos, que les permiten iniciar su propia empresa, crear su negocio y emplear a otros jóvenes.

Precisamente el TEC de Monterrey se ha caracterizado por ser un asiduo participante de esta gran convocatoria, en la cual para este año recibimos 319 proyectos de todo el Estado, en donde el segundo municipio con mayor participación de emprendedores fue Jalpan de Serra, uno de los cuatro municipios de la sierra queretana.

Esto refleja un mensaje de equidad entre las distintas oportunidades (educativas, personales y profesionales) que han tenido los jóvenes de Querétaro, pues ya están pensando cómo poner su propio negocio, cómo auto-emplearse.

Pensemos en negocios de la zona serrana, como la producción de alimento para ganado y engorda de animales, además de proyectos enfocados al turismo, como panaderías, papelerías y negocios familiares que sus padres con mucho esfuerzo forjaron durante años, y que posteriormente los jóvenes quieren profesionalizar, hacerlos crecer; o bien, independizarse y poner el propio: desde un taller mecánico, hasta un desarrollador de *software*.

Tenemos aquí el caso de éxito de dos emprendedores, *Fontacto* y *Brawn*, empresas queretanas 100% jóvenes y 100% TEC de Monterrey. La primera ganó un proceso muy importante de desarrollo de tecnología en *Silicon Valley* y ahora está como finalista en la convocatoria de *Emprendedores Jóvenes de la Bolsa Mexicana de Valores*, con muchas posibilidades de ganar a nivel nacional. Todos ellos son portavoz del liderazgo que los jóvenes queretanos tenemos en el mundo empresarial, en el mundo de los emprendedores.

Nosotros, los jóvenes, tenemos que hacer realidad ése llamado “*the mexican moment*” al que muchos analistas europeos, americanos, incluso de agencias de inteligencia de Estados Unidos refieren.

Por arte de magia no va a suceder que el momento de México se convierta en una realidad. Nosotros debemos de aprovechar este bono demográfico, porque nunca más en la historia vamos a ser más jóvenes como lo somos actualmente: 37.9 millones de jóvenes entre 12 y 29 años tiene México. Nosotros tenemos que hacer realidad esa oportunidad de llevar a México al lugar que le corresponde en el plano internacional.

De entrada México tiene que ser el líder de América Latina, porque no tiene nada que lo esté forzando a no serlo. Hoy México sólo compite con Brasil, quien lidera el mercado latino porque su gente creyó en un mensaje de actitud positiva que se empezó a propagar dentro de toda la ciudadanía.

Hoy, nosotros como jóvenes, cargamos en nuestras espaldas una parte del presente y del futuro de México y debemos asumir esa gran responsabilidad con mucho compromiso, trabajando cada uno de nosotros en lo que nos corresponde.

Si alguno de ustedes es estudiante, debe asumir su papel y llevarlo al mejor término. Si alguno de ustedes ha soñado con poner su propia empresa, el negocio que sea, debe de dar los pasos para lograr ese gran sueño, porque sólo así México va a recuperar su liderazgo.

En Querétaro nos destacamos por ser la entidad número uno en calidad de vida, pero eso ha sido gracias al trabajo de cada uno de los que hoy están aquí sentados, a que cada uno de nosotros cumplimos un rol dentro de la sociedad, que nos permite, en un conjunto, generar buenos resultados.

Sin embargo, debemos reconocer que la oferta de empleo y profesionalización que brinda la iniciativa privada siempre va a ser mucho mayor que la que ofrece el sector público. ¿Pero qué va a pasar el día de mañana cuando no haya más oportunidades en *Kellogg's*, en *Siemens*, en *Zafrán*, en *Bombardier*, en *Ericsson*, en *Peugeot*? ¿Qué va a pasar cuando esas grandes empresas no requieran más ingenieros?

Nosotros tenemos que hacer que ese momento no llegue nunca, porque cada uno tenemos una encomienda personal distinta que desarrollar, desde un proyecto de tecnología, hasta cualquier sector, y para eso estamos los que hoy brindamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la juventud de México.

Quiero compartirles con mucho orgullo, que el pasado viernes la Organización de Estados Americanos (OEA), en su reunión internacional de la RIAC,⁷ en donde se reúnen las 60 prácticas más exitosas de 18 países, entre ellos Estados Unidos, Chile, Colombia, Perú y, por supuesto México; se presentaron sesenta acciones en favor de la competitividad, de las cuales ocho fueron mexicanas, y una de esas de Querétaro, relativa al proyecto de fortalecimiento a emprendedores, impulsado por el Gobernador Calzada.

.....
7 La panelista refiere a la Reunión Anual de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), llevada a cabo el 2 de octubre de 2013 en Panamá, en la cual se presentó el Informe: “Señales de Competitividad de las Américas” 2013, que reúne las experiencias y avances de los países de la región en la implementación de los diez principios del Consenso de Santo Domingo, aprobado en la reunión de RIAC de 2011.

Dicho proyecto consiste en el desarrollo del ecosistema emprendedor, con la participación activa de universidades, incubadoras y la iniciativa privada a través de las cámaras empresariales; además de un consejo evaluador integrado por cincuenta empresarios, que definen de forma detallada, específica y profesional, cuáles son los proyectos de negocios más viables para recibir un crédito de fácil acceso y fortalecer la economía de nuestro país.

Todo esto forma parte de la cultura contributiva, porque los jóvenes emprendedores que participan en esta gran convocatoria están debidamente registrados ante el SAT, lo que permite integrar nuevamente a más emprendedores a la formalidad de este país, generando incentivos.

En este sentido, me pronuncio totalmente a favor de fortalecer incentivos para que los jóvenes tengamos ese gran atractivo de fortalecimiento a la economía formal de este país. Eso es lo que necesita México.

México ya tiene a los empresarios, ya tiene a los emprendedores. Sin embargo, necesitamos invitar a la formalidad a todos aquellos diseñadores que trabajan de forma independiente para empresas, a todos aquellos jóvenes emprendedores que tienen una tienda o que tienen un negocio de asesoría, pero que lo están haciendo de manera informal.

Si nosotros logramos regularizar a toda esa cultura emprendedora de jóvenes, generaremos un alto impacto y un alto crecimiento en el PIB.

Me congratulo de estar aquí y me pongo totalmente a su disposición.

Francisco Javier Ceballos Alba

Muchas gracias, Andrea. Creo que hablas de dos temas muy interesantes cuando nos referimos a un sistema eficaz. Por un lado, la equidad, cuando nos diste una estadística sumamente interesante de emprendedores de Jalpan.

Y por otro, el tema de evitar la informalidad, para que los jóvenes se incluyan en la formalidad y todos, sin excepción, paguemos impuestos en este país.

Diego, desde tu punto de vista como docente, como Presidente de la Comisión de la Juventud de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, y además como un profesionista destacado en el área fiscal, ¿Qué retos ves para construir un sistema tributario eficaz?

Diego Cuevas Estandía

En primer lugar, quiero agradecer a la Academia, a Prodecon y al TEC por tenernos aquí el día de hoy sosteniendo esta importante Mesa de Diálogo. Me enorgullece mucho estar con los que estoy aquí en este panel.

El punto de vista que se ha expuesto anteriormente me pareció interesantísimo. México es un país de emprendedores.

Francisco Ceballos no me dejará mentir, estuvimos en España hace algún tiempo estudiando y pudimos ver que no tenemos nada que envidiarle a Europa en ese sentido. Al contrario, México es un país con una cultura emprendedora, mucho más amplia que la que impera en esos países y hay un ambiente económico aquí que nos permite, de una manera mucho más agresiva y mucho más importante, crear nuevas empresas y participar en nuevos proyectos.

Siempre me había preguntado: ¿Por qué muchos europeos vienen a México y se enamoran de este país? Porque aquí pueden hacer muchas cosas que allá simplemente no pueden hacer. Este es un país de oportunidades.

Ahora, nosotros los jóvenes tenemos que saber cómo reconocer y cómo explotar esas oportunidades. Somos un país de emprendedores, me queda muy claro.

Es cierto que mucha gente, la mayoría jóvenes, ya no se conforman con tener un trabajo de nueve a seis, con un sueldo fijo, donde no dependa de ellos absolutamente nada, sin tomar decisiones. Cada vez más se crean nuevas empresas, queremos crear cosas nuevas, aportar a nuestro país.

¿Cómo se puede crear un sistema tributario más eficiente en nuestro país? En primer lugar tenemos que involucrarnos en estos temas, los jóvenes y en general todos los mexicanos no lo hacemos hasta que nos afecta de una manera directa y personal. Es hasta que tenemos problemas con el fisco cuando nos metemos a analizar qué pasó, qué debimos de haber hecho o cómo podemos salir del problema. Eso es muy distinto a que si nos involucramos activamente, proactivamente y no reactivamente como lo hacemos ahora.

Hay que meternos a la legislación, hay que analizar qué se está proponiendo, qué se está haciendo, cómo están actuando nuestros legisladores. Muchos de nosotros desconocemos quién es nuestro senador, quién es nuestro diputado, qué está proponiendo, muchas veces ni siquiera lo sabemos, no tenemos ni idea.

Creo que ese es el primer punto, hay que tomar conocimiento de la situación legislativa en materia fiscal y también de la actuación de la autoridad fiscal. Nosotros como jóvenes tenemos, no sólo el derecho, sino la obligación de exigir que nos den los incentivos necesarios para participar en la economía formal.

Las empresas se están creando, hay un gran ambiente emprendedor, hay un ambiente muy positivo en materia económica en nuestro país.

Ahora bien, en temas fiscales, creo que hace falta muchísimo. Por una parte, los contribuyentes, y específicamente los jóvenes contribuyentes, debemos involucrarnos más en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, y no tener sólo la mentalidad de no pago, pagar lo menos posible o solucionar las cosas cuando ya tenemos el problema con el fisco.

En eso insisto, no todos los mexicanos, ni todos los contribuyentes –porque creo que generalizar es un grave error–, son evasores o elusores. Hay muchos mexicanos, grandes y jóvenes, comprometidos con aportar a las finanzas públicas del país. Es falso que todos sean evasores, pero es cierto que mucha gente trata de tomar ventajas indebidas para el sistema fiscal, lo que se denomina elusión.

Podemos aportar muchísimo más, hay muchas más cosas que hacer por nuestra parte, como jóvenes, como empresarios, para aportar al gasto público de nuestro país.

Nosotros no somos los únicos que tenemos que participar en este sentido. La relación que tenemos con el fisco es una relación de sociedad, el fisco va a ser nuestro socio toda la vida –queramos o no–, siempre va a estar ahí y nosotros tenemos que cumplir en mayor o en menor medida.

Y si es una sociedad, qué mejor que los socios se lleven bien. Si los contribuyentes van a aportar y ayudar en mayor medida, entonces el fisco tiene que dar incentivos para ello, y eso en muchos países latinoamericanos –y hablo específicamente en el caso mexicano–, no ha sucedido, o no en la medida que queremos.

Es complicado el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias, las firmas electrónicas y las declaraciones informativas complican mucho ese cumplimiento y alejan a muchas personas. Si fuera fácil pagar impuestos, independientemente de la cantidad a pagar, a lo mejor la gente lo haría, como si fueran a pagar cualquier cosa.

Sin embargo, ante la complejidad que revisten todos estos trámites, como sacar una firma electrónica avanzada, son muchos cambios que, por su complejidad, escapan a los jóvenes o a nuestro entendimiento, o simplemente los desconocemos y ante el desconocimiento es más fácil decir: “luego veo”, “luego me doy de alta”, “luego voy a aparecer en ese sistema tributario”, etc.

Pero también hay un problema de fondo, un sentimiento de injusticia, porque la mayoría de los mexicanos o buena parte del sector económico y de la población económicamente activa, no está en el radar del fisco, porque no están dados de alta y porque operan en la informalidad.

Tristemente, en muchos casos es más seguro operar desde la informalidad para efectos fiscales que estar dado en el alta en el RFC. Mucha gente dice: “Yo para qué me doy de alta, si no aparezco en el radar del RFC, nunca me van a hacer una auditoría, nunca voy a tener ningún problema”.

Entonces es, por una parte, un sentimiento de injusticia, que es un tema cultural, en donde debe haber un acercamiento de los contribuyentes jóvenes con el fisco, y del fisco con los jóvenes.

Yo no veo, o por lo menos a simple vista no se ve, que esta reforma proponga algún sistema de acercamiento específico para con los jóvenes. No existe una tasa diferenciada, no existe

un sistema para los emprendedores. Creo que esto es algo que sería buenísimo para el Estado y para los jóvenes.

Esto es un tema que debemos de revisar siempre y que se puede resumir en tres cosas. En primer lugar, como jóvenes, debemos informarnos para saber qué debo de hacer, cómo debo de hacerlo, en qué medida debo de pagar, qué no debo de pagar, etc.

En segundo lugar, debemos exigir a las autoridades que si yo pago, tengo derecho a recibir un buen trato, un sistema sencillo, que los impuestos sean proporcionales, que sean equitativos y que no me ahoguen a mí como empresario, que se me permita operar y desarrollar una nueva empresa.

Y finalmente, debemos de cumplir. Si no pagas, no te quejes; pero para que nos exijan que paguemos algo justo y que no se ahogue al emprendedor, se debe fomentar al emprendedor. En México hay una cultura de emprendedores impresionante y un ambiente económico para ello. Debemos de ayudar al fisco y el fisco debe ayudarnos.

Francisco Javier Ceballos Alba

Creo que comentas algunos puntos fundamentales. Primero, la participación de los contribuyentes, pero también de las autoridades. La injusticia que se siente es porque vemos cómo hay un establecimiento formal, y justo enfrente hay uno informal que no está pagando impuestos.

Definitivamente, es un trabajo que tenemos que hacer todos, porque una mayor recaudación no viene de una autoridad fiscal más agresiva, no sucede así en los países desarrollados, sucede con una nueva cultura, una cultura de cumplimiento, de civismo por las dos partes.

Guillermo, ¿Cuál es tu punto de vista respecto a la creación de este sistema tributario eficaz?

Guillermo Torres Domínguez

En primer lugar quiero agradecer, al igual como lo han hecho todos mis compañeros, a Prodecon por esta inmerecida invitación que me hacen para participar en este panel. Lo que quiero denotar ya ha sido compartido por Diego, y por Carla.

Quiero centrar mi participación en algo que incluso, tanto la Subprocuradora, como el Ingeniero Coutiño han señalado, y es básicamente, en la relación que tienen los impuestos y los jóvenes con la construcción de la democracia y la formación de ciudadanía.

En primer término, esto está muy relacionado con la cuestión de un sistema tributario eficaz, la democracia y la formación de ciudadanía. Debemos partir de la premisa que procurar un constante desarrollo de una sociedad justa e igualitaria es el papel o la aspiración de todo Estado democrático, y desde luego, México no es la excepción.

Sin embargo, para la materialización de esta aspiración, es necesario la conjugación de dos elementos indispensables. Primero, que el Estado cuente con adecuadas fuentes de ingresos, esto es, que exista un sistema tributario eficaz que garantice justamente al gobierno de un Estado contar con todos los recursos para satisfacer necesidades colectivas, y con ello poder contribuir al desarrollo, tanto colectivo como individual, de cada persona, con base en las posibilidades que tenga cada ciudadano dentro de la sociedad, y pueda desarrollarse individualmente y cumplir con todas sus metas, aspiraciones y con su proyecto de vida.

Esta primera condición también implica un segundo elemento: la construcción de un sistema de vida democrático implica que todos los ciudadanos debemos participar, colaborar y contribuir justamente en esa construcción.

Entonces, como primera conclusión provisional, para construir la democracia es necesario que: 1) el Estado cuente con elementos económicos suficientes para poder procurar un desarrollo social justo e igualitario; y 2) los ciudadanos se comprometan y busquen participar activamente, y no sólo esperar que el Estado satisfaga todas sus necesidades.

Voy a hablar rápidamente de la primera condición de un sistema fiscal eficaz, pero, ¿Qué debemos entender por eficacia? El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española nos define como eficacia la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

De ahí podemos preguntarnos ¿Qué deseamos o qué esperamos lograr con un sistema tributario eficaz? Que el Estado cuente con recursos suficientes, pero, ¿realmente en eso estribaría la eficacia de un sistema tributario? Creo que no.

La eficacia, como lo señalaba, está supeditada a que a través de las contribuciones que hagan los ciudadanos se contribuya al desarrollo de toda la sociedad en su conjunto. De nada le sirve al Estado enriquecerse y amasar cantidades de dinero si las va a tener prácticamente guardadas. Creo que esa no es la finalidad del Estado, sino procurar el bien común.

Por tanto, la importancia de un sistema fiscal eficaz, desde mi punto de vista, implica una redistribución de la riqueza mediante gasto público, con ello se contribuye a reducir la desigualdad existente entre la sociedad, y que ése gasto se destine a la satisfacción de una serie de necesidades colectivas indispensables, que van desde los servicios públicos, la educación, la salud, la cultura, la generación de empleo, el impulso a la economía, e incluso el sostenimiento de instituciones que protejan derechos, como el Instituto Federal Electoral (IFE), las Comisiones de Derechos Humanos (CDH), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), incluso, la propia Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

Entonces, desde aquí podemos vislumbrar que un sistema tributario eficaz no solamente tiene esa característica porque asegure al gobierno contar con recursos económicos, sino también será eficaz en la medida en que esos recursos satisfagan real y materialmente las necesidades de los ciudadanos.

Esto conlleva a que el sistema tributario sólo será eficaz en la medida que implique la asunción y el reconocimiento de la participación ciudadana.

Aquí entramos en otro aspecto que ya habían comentado y que es justamente el tema de la ciudadanía. Creo que actualmente en nuestro país se maneja mucho el término “participación ciudadana”, como una forma en la que la población puede reconocer y ejercer sus derechos. Sin embargo, creo que ésta es una visión sesgada o parcial de lo que implica ser ciudadano, pues también implica reconocer que, como integrantes de una sociedad, tenemos obligaciones que cumplir, y una de ellas es la de contribuir económicamente, no sólo a sostener el *status quo* en el que nos encontramos actualmente, sino proveer a su mejoramiento a través de los impuestos. Ése es un elemento muy importante en la construcción de un sistema tributario eficaz.

Pero ahora nos podemos preguntar: ¿Qué papel tienen los jóvenes dentro de la construcción de un sistema tributario eficaz?, y con esto quiero concluir mi primera participación, como ya lo comentaban anteriormente, los jóvenes tienen una serie de características que generacional, ideológica, física y psicológicamente los diferencian del resto de la población.

¿Cuáles son esas características? La primera, los jóvenes nos encontramos en una situación crítica en el aspecto laboral, social, psicológico, físico, etc. A partir de la juventud comenzamos a tener nuestras primeras experiencias laborales, como ciudadanos y como pagadores de impuestos.

Los jóvenes están ávidos de conocimiento, de espacios, de oportunidades y de herramientas para llegar a una formación que tendrán durante el resto de su vida, y de la que dependerá también el papel que como ciudadanos desarrollen dentro de la sociedad.

Esto incidirá en la participación que los jóvenes ciudadanos tengan en el tema de impuestos. Creo que el gobierno y la autoridad deben centrar su atención en los jóvenes, justamente porque es la generación que apenas está comenzando a formarse desde el punto de vista ciudadano, y si en la actualidad no tienen las condiciones para una formación y una cultura correcta, el sistema tributario, y por tanto, el crecimiento democrático del país, no podrá materializarse.

Francisco Javier Ceballos Alba

Muchas gracias, Guillermo. Y como vemos, hemos coincidido en que esto requiere de un cambio profundo en la manera de pensar del mexicano, y en que es un reto que debemos construir en muchos años.

Coincidimos también en que se requiere la participación de todos y que los jóvenes se involucren, se sientan partícipes del sistema, que sepan –como decía la Subprocuradora Minerva Hernández–, que pagan impuestos desde hace ya mucho tiempo, pues con la compra de cualquier producto ya son pagadores de impuestos, y eso les da el derecho de involucrarse, de exigir, y solicitar rendición de cuentas.

Tema dos:

Participación de los jóvenes

Francisco Javier Ceballos Alba

Andrea, desde la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, que vincula a los jóvenes con los organismos de gobierno, ¿cómo pueden involucrarse los jóvenes?, ¿cómo pueden acercarse a los organismos de gobierno y a las autoridades fiscales?, ¿cómo puede apoyar a los jóvenes la Secretaría de la Juventud para que tengan ese vínculo con las autoridades?

Andrea Spinolo Prieto

La forma más transparente y eficiente es buscar estar involucrando a los jóvenes a hacer tomadores de decisiones de los proyectos de la Secretaría de la Juventud, involucrando a organismos ciudadanos, con la participación en los consejos que definen qué proyectos son los más viables, a quiénes se debe de apoyar, pues al final son los ciudadanos los que toman la decisión más importante en cuanto a la definición de políticas públicas.

Los invito a participar de la forma en la que les sea más fácil. Si son asiduos a las redes sociales, súmense a las redes sociales de la Secretaría de la Juventud, órgano que fue creado específicamente para ser la voz de los jóvenes dentro de la administración estatal.

Hay muchas maneras de involucrarse: a través de las redes sociales –en las que los jóvenes estamos aproximadamente cinco horas al día–, participando de manera presencial, como los que trabajan en las sociedades de alumnos, en organismos de representación estudiantil –con quienes tenemos constante comunicación también–, y participando en las convocatorias que se emiten, como la de créditos para emprendedores.

Para meditar sobre el tema, quisiera aportar tres puntos: entender, reflexionar y participar.

El primero, entender que el Estado requiere de la participación y de la contribución de todos para solucionar las necesidades prioritarias de todos los ciudadanos, en materia de seguridad, de empleo, de dignificación de espacios públicos, etc.

Entender que pagar impuestos es una obligación de todos los mexicanos y que nos conviene a todos, pues es la forma en que abonamos a la participación del Estado. Cada peso que damos lo estamos recibiendo, de una u otra forma, en seguridad, en empleo, en salud, en los servicios que presta el gobierno en su totalidad, tanto federal, estatal y municipal.

El segundo punto es reflexionar sobre cómo nosotros podemos participar abonando a esa importante contribución que el Estado necesita.

Y el tercero, participar activamente solicitando la rendición de cuentas, ser ciudadanos responsables que no nada más estén pensando en cómo desarrollarse personalmente, sino también en cómo involucrarse en la toma de decisiones para ser partícipes activos de la sociedad, para pasar de la protesta a la propuesta, y que la misma se traduzca en acciones que se estén vigilando como organismo ciudadano.

Quiero poner un ejemplo muy rápido de estos tres puntos que pongo a consideración de todo el auditorio. En 2009, cuando se creó el Programa de Apoyo a la Economía Familiar, en donde Querétaro fue el primer Estado en eliminar la tenencia vehicular a nivel nacional, bastantes de los que estábamos participando de esa decisión nos preguntábamos: ¿Cómo el gobierno del Estado va lograr solucionar una participación económica tan importante que representaba casi 500 millones de pesos para el gobierno del Estado? ¿De qué otra forma la ciudadanía se iba a ver afectada con la disminución de esa participación de los que pagaban su tenencia? ¿Cómo esos casi 500 millones iban a impactar en la economía del Estado?

A través del Programa de Apoyo a la Economía Familiar se generó un esquema de incentivos para la disminución de la tenencia, pero también teníamos que regularizarnos para hacer beneficiarios de la tenencia.

De esta manera, se generó un ingreso más importante del que todos pensamos, por eso el problema ya no era de casi 500 millones, porque todos los que nos regularizamos abonamos un gran ingreso a esa misma economía que el Estado requería.

Finalmente, el tercer punto que les comenté, la participación, todos participamos en regularizarnos, en formar parte de este gran proyecto, así Querétaro quedó como el primer estado en eliminar la tenencia vehicular.

Gracias.

Francisco Javier Ceballos Alba:

Muchas gracias, Andrea, por tu comentario.

Nos acaban de hablar sobre la forma de involucrar a los jóvenes en Querétaro. Al respecto les comento que son sólo cinco estados de la República los que han elevado a nivel de Secretaría el papel de la juventud y Querétaro es uno de ellos.

Diego, te quiero hacer algunas preguntas un poco más complejas: ¿Los jóvenes están tomados en cuenta en el sistema tributario?, ¿Cómo es que los jóvenes se pueden involucrar en un sistema tributario eficaz?

Diego Cuevas Estandía

En la reforma fiscal nos hemos fijado en la cobertura mediática respecto de temas que no son muy trascendentes, como los chicles, el alimento para perros, los refrescos, etc., cosas que se han debatido mucho.

Es preocupante, desde el punto de vista de los jóvenes, la eliminación en la reforma de varios regímenes especiales, que parecen privilegios indebidos para ciertas personas, pero esto no siempre es así, al contrario, creo que debería de haber más regímenes especiales.

Esencialmente, se eliminan dos regímenes de vital importancia: el de pequeños contribuyentes y el régimen intermedio.

El de pequeños contribuyentes aplica a personas físicas que operan un pequeño comercio, como una farmacia, una peluquería, una tienda de abarrotes, una tortillería, y tienen determinado un monto de ingresos al año.

A todos ellos se les permitía llevar una contabilidad simplificada y pagar con una tasa menor del impuesto, debido a que muchos no tienen la capacidad técnica para estar cumpliendo con todas las obligaciones formales, entre ellas la económica, para soportar una carga tan grande como el resto de los contribuyentes. Este es el régimen que la reforma fiscal propuso eliminar, y que parece nos puede afectar.

También se propone la eliminación del régimen intermedio que aplica principalmente al sector primario, la ganadería y al sector agrícola, que les permitía pagar y cumplir con sus obligaciones de una forma sencilla.

Además de hablar de estos regímenes, podemos presionar y solicitar que exista un régimen especial para los jóvenes emprendedores, para quienes creen nuevas empresas, fuentes de empleo, y contribuyan al crecimiento económico en la ciudad en la que se ubiquen.

Es muy importante involucrarnos como jóvenes no sólo para quejarnos, sino también para proponer que se establezcan distintos regímenes, de manera específica, uno para los jóvenes emprendedores, que es algo que no existe y no está contemplado, pues la tendencia es, precisamente, lo opuesto: generalizar que todos paguen igual.

En mi opinión no hay nada más injusto que tratar igual a los desiguales, y no porque seamos menos, sino porque estamos empezando, porque queremos crear empleos, nuevas empresas, el hecho de que se les dé el mismo trato a una persona física que gana 28 mil pesos y a Carlos Slim, al pagar con la misma tasa, a mí me parece absurdo y no es un trato justo.

¿Qué podemos hacer como jóvenes en esta reforma? Creo que la reforma no se fija mucho en los jóvenes. Aunque hay temas que nos interesan, como los ecológicos, no hay ningún régimen que nos puedan aplicar o que sea benéfico a nosotros. Ahora, lejos de sólo quejarnos, hay que proponer y presionar para que, ya sea el poder legislativo, o la propia autoridad fiscal, establezcan programas y regímenes que nos beneficien o que nos permitan operar desde la formalidad, para con ello crear más empresas y más empleos; que aumenten la recaudación, aunque paguen una tasa menor con menos obligaciones.

No sólo hay que quejarnos, hay que informarnos e involucrarnos. Gracias.

Francisco Javier Ceballos Alba

En efecto, todos tenemos la responsabilidad de involucrarnos con los cambios, con la información de los temas fiscales, tenemos la responsabilidad de conocer, formar nuestra opinión, y de esa manera participar, para que al final de cuentas la decisión que se tome sea una decisión democrática.

Guillermo, leí tu ensayo: “Los Derechos Humanos de los contribuyentes en México. Hacia una nueva perspectiva”, con el que obtuviste mención honorífica en el Primer Concurso Nacional de Ensayo: “Retos y perspectivas para una nueva cultura contributiva”, organizado por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; y en tus conclusiones haces una reflexión respecto a lo indispensable que es la participación de la ciudadanía en la materialización de una reforma tan importante como la de Derechos Humanos.

¿Qué nos puedes decir, desde el punto de vista de los jóvenes, sobre la importancia de involucrarse en reformas como esta para que se hagan realidad?

Guillermo Torres Domínguez

Mi reflexión la formulé a propósito de la Reforma Constitucional de los Derechos Humanos de 2011, reforma a través de la cual el Estado se obliga a reconocer los derechos humanos del contribuyente o de los gobernados en general. Lógicamente, la autoridad fiscal quedaba obligada por disposición constitucional a reconocer, proteger y defender los derechos humanos.

Así, tenemos la obligación por parte de las autoridades, pero la verdadera eficacia de la reforma constitucional queda ahora en los ciudadanos. Es responsabilidad ciudadana darle contenido y eficacia para que, en ejercicio de su ciudadanía, se materialice realmente.

Entonces, partiendo por analogía entre la cuestión constitucional y un sistema tributario eficaz, existen condiciones por las cuales la ciudadanía tiene que responder y aportar con sus ideas, con su participación en este tema.

Actualmente hay algunas cuestiones positivas aconteciendo en el país, tales como la reforma constitucional de los derechos humanos, la reforma hacendaria y la reforma en materia de transparencia de 2007, con base en la cual los jóvenes tienen mayores herramientas para exigir transparencia en el uso de los recursos públicos y vigilar que los mismos se destinen a los fines para los cuales fueron otorgados.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es un elemento positivo que está cambiando este entorno en el cual los jóvenes se están desarrollando, ya que ha propuesto una nueva Cultura Contributiva, un cambio en la percepción del pago de los impuestos. No se trata recaudar por recaudar, sino de que esa recaudación tienda al desarrollo, al crecimiento del país, a la formación de ciudadanía. Esto es un elemento que está contribuyendo a que los jóvenes tengan una condición más favorable para poder desarrollarse.

Y lógicamente, dentro del medio en que se desarrollan, los jóvenes tienen a su disposición nuevas formas de comunicación: disponen de organizaciones sociales a las cuales pueden unirse, afiliarse y formar parte. Asimismo, los jóvenes también buscan formas de expresión distintas a las tradicionales.

Creo que la autoridad debe tomar en cuenta todos estos elementos para acercarse a los jóvenes y éstos deben participar más decididamente porque actualmente vemos, en cierta forma, una pasividad por parte de la juventud, reflejo de una falta de cultura cívica, ciudadana e, incluso, contributiva.

Creo que esos son los elementos que actualmente podemos usar a nuestro favor, tanto la autoridad como la propia sociedad y que deben incidir en que los jóvenes realmente puedan participar y colaborar en el desarrollo del país.

Francisco Javier Ceballos Alba

Como bien dices Guillermo, una herramienta que hoy está a la mano de los jóvenes y de todos los contribuyentes para hacer valer sus derechos es la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, así que los invito a acercarse a ella.

Reflexiones finales

Andrea Spinolo Prieto

Hemos coincidido con las participaciones de cada uno de los que nos invitaron a formar parte de este panel. La participación y el involucramiento de los jóvenes en la toma de decisiones, presente y futura, es indispensable para el cambio de nuestro país.

Hemos coincidido en que la única manera de fortalecer la economía de nuestro país es apoyando a los empresarios emergentes a través de acciones que se tienen que seguir vinculando de forma muy cercana con los jóvenes, para que finalmente, ustedes sean los que puedan tener todas las facilidades para generar sus propios negocios.

Coincidimos también en la importancia de hacer realidad este momento de México y de aprovechar este bono demográfico con la participación de todos los jóvenes.

Así es que mi conclusión final sería pedirles que participen, y que se involucren en lo que quieran, pero que se involucren. Si están interesados en el tema ambiental, participen; si les gusta el tema del liderazgo, de economía, de la sustentabilidad, de las energías renovables, del diseño, de la arquitectura, de cualquier área en la que ustedes estén interesados, participen; porque solamente así vamos a hacer crecer a este país y vamos a llevarlo al liderazgo para salir adelante de cualquier problemática a la que se enfrente.

Quisiera cerrar mi participación, no sin antes agradecer nuevamente a Prodecon, por esta grata invitación que me hicieron.

Quiero compartirles que George Friedman, analista internacional europeo que se encuentra principalmente en Estados Unidos, publicó un libro denominado “Los próximos 100 años”, en el cual nos dice por qué México, la India, Turquía y algunos otros países están llamados a ser primeras potencias mundiales y lo define gracias a su bono demográfico y a su juventud.

El autor explica que hay dos motivos por los que México todavía no es el líder mundial: 1) porque los jóvenes no creemos que realmente podamos ser primer potencia mundial, y 2) porque Estados Unidos, nuestro primer socio comercial, lo impide a toda costa.

Por eso cada uno de ustedes tiene una gran responsabilidad: sacar adelante el presente y futuro de México. Asuman su responsabilidad y participen en cada acción a las que se les convoque.

Muchas gracias.

Diego Cuevas Estandía

Quiero agradecer mucho a Prodecon y al Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro, por habernos tenido aquí el día hoy en un foro tan importante como este.

A manera de conclusión, en primer lugar, coincido absolutamente con Andrea, creo que este es el momento de México, este es el momento para creer, para cumplir y para hacer. México, es un país que nos da muchas oportunidades a los jóvenes.

Un joven puede formar un despacho de arquitectura, de derecho, de contabilidad, de ingeniería, de cualquier cosa que se le ocurra, si se prepara y si se dedica a su trabajo con esmero, le va a ir muy bien. Es algo que debemos explotar en México.

Por lo que hace al aspecto tributario, creo que debemos de exigirnos más a nosotros mismos, y luego exigirle a las autoridades.

México no puede avanzar mucho con un nivel bajo de recaudación, debido principalmente a varias cosas. En primer lugar, el contribuyente cautivo evita pagar impuestos, declara menos, o no paga.

En segundo lugar, existe un gran número de contribuyentes que operan en la informalidad. Las autoridades deben de buscar a estos contribuyentes, revisarlos, incorporarlos al RFC y, por su parte, los particulares no deben ayudarlos, ni comprarles, para que se den de alta y participen.

No debemos de conformarnos tampoco con el régimen actual que existe en el tema tributario, hay que innovar y buscar nuevas opciones. Debemos de fomentar siempre la unión entre particulares y autoridades, y quitarnos este tema de la enemistad entre fisco y contribuyentes, que nos ha llevado, en buena medida, a que haya tan baja recaudación y que en México sea bien visto el que si uno no paga impuestos es un héroe nacional, es motivo para alabarlo y enaltecerlo. Evidentemente, eso es algo que tenemos que eliminar.

También debemos de combatir que las autoridades sean tan agresivas y que ahorquen al contribuyente cautivo, para que no le permitan operar. Hay que buscar acercarnos, ser socios y amigos, en vez de ser enemigos; y con eso los emprendedores y la economía van a tomar el lugar que les corresponde.

Muchísimas gracias.

Guillermo Torres Domínguez

Coincidimos todos en que la eficacia tributaria y la participación ciudadana y, por tanto, la construcción de la democracia, es un tema cultural, tanto por parte de las autoridades en relación a una cultura de legalidad, de respeto a los derechos humanos, de rendición de cuentas y de transparencia; y por parte de los ciudadanos, por la falta de cultura cívica, ciudadana, democrática y contributiva.

Actualmente la sociedad en su conjunto debe poner atención a los jóvenes, pues son la generación que el día de mañana estará contribuyendo al desarrollo del país. En la medida en que se formen o se desarrollen jóvenes con ese cariz ciudadano, con esa conciencia de la necesidad de contribuir, lograremos un sistema tributario eficaz, en donde el Estado no se vea obligado a perseguir a los contribuyentes y en donde el ciudadano busque voluntariamente el pago de sus impuestos y vigile que los recursos recaudados no se desvíen a fines diferentes para los cuales debieran aplicarse.

Estamos en el momento exacto para poder cambiar nuestra cultura y creo que los jóvenes son los principales sujetos sobre los que debe incidir y por los que debe iniciar este cambio de percepción en el pago y la recaudación de impuestos y también en la formación de una ciudadanía participativa y democrática.

Francisco Javier Ceballos Alba

Coincidimos con el México que queremos tener en un futuro y en muchos de los pasos que se deben de dar para un mayor involucramiento.

El objetivo de los impuestos es la redistribución de la riqueza. Si logramos que en México haya una mayor aportación, una mayor recaudación, un mejor uso de los recursos y una mejor redistribución de la riqueza, sin duda vamos a avanzar.

Por supuesto, también coincidimos, con el sector universitario cuando se habla de cambiar la cultura contributiva. Concordamos en decir que, si bien necesitamos un cambio en la ética de todos los mexicanos, requerimos también un cambio en la ética fiscal. En materia fiscal es importante actuar de buena fe, pero para el Servicio de la Administración Tributaria el que hayamos actuado con la mejor de las intenciones no es suficiente, requiere que actuemos, además, correctamente.

Y para actuar correctamente hay que conocer la ley y ser profesionales. Si vamos a ser profesionales fiscales, hay que serlo en serio. Eso es una responsabilidad de los jóvenes: si se van a especializar en materia fiscal, sepan que tienen una gran responsabilidad para con México al momento de asesorar a las empresas al correcto cumplimiento de sus obligaciones.

Preguntas y respuestas

P: ¿Cuáles son los mejores apoyos que da el sector gubernamental para crecer como empresa y conseguir innovar?

R: Andrea Spinolo Prieto

Rápidamente algunos programas:

- 1) *Fábrica de ideas*, que da apoyos económicos para incentivar la promoción de patentes. México tiene un déficit importante en cuanto a generación de patentes y talento mexicano, así es que hay una convocatoria abierta al respecto.
- 2) *Juventud Emprendedora*, es una bolsa de siete millones de pesos para créditos de Jóvenes Emprendedores, de muy fácil acceso, con una tasa muy noble de interés. Repito: cero tasa de interés en algunas categorías, 4.5% y 6% anual, un .5% mensual a esos créditos por hasta 125 mil pesos.
- 3) *Banca Social SOFEQ*, creada por el Gobernador Calzada, para apoyo a emprendedores, a través del fondo PyME Capital Semilla. Tiene una bolsa de casi 200 millones para apoyos económicos por hasta 2 millones de pesos a nuevos Emprendedores.
- 4) También están las convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), específicamente una que abre en diciembre de 2013.
- 5) *Fondo para jóvenes emprendedores* del Instituto Nacional de Economía Social (INAES), de aproximadamente de treinta millones de pesos, cuya convocatoria abre en febrero de 2014.
- 6) Descuentos a incubadoras a través de los talleres *Yo emprendo*, de la Fundación Educación para Emprendedores (Fundación E), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el TEC de Monterrey, destinados al fortalecimiento de planes de negocios y, finalmente, después del proceso de incubación, al financiamiento de su negocio.

P: ¿Qué posicionamiento tendríamos con el hecho de que en la Reforma Fiscal se esté eliminando la obligación de dictaminar Estados Financieros para los contadores públicos?

R: Diego Cuevas Estandía

Recordemos que esta propuesta de reforma todavía no se ha aprobado. En este caso, como en otros puntos de la propuesta, se parte de una premisa falsa: “los contribuyentes son evasores y siempre dicen mentiras”, lo que ocurre a veces, pero no siempre.

A partir de ahora ya no existe obligación de dictaminar. A cambio, el contribuyente va a tener que presentar sus declaraciones informativas, para responsabilizarlo de manera directa, y eliminar al intermediario, que era el contador público que dictaminaba los estados financieros.

Esta premisa es equivocada, ya que no todos los que dictaminaban cometían actos indebidos, y si hubiera habido alguien que los cometiera lo pueden fiscalizar e, incluso, pueden sancionar tanto al contribuyente como al contador público.

Hay que modificar la ley ante las actuaciones de algunos contribuyentes, revisando a los que cometían actos indebidos, y no eliminar algo que podría ser muy útil para el fisco y para los propios contribuyentes.

P: En Perú se ha implementado un Programa de Educación Fiscal dentro de la estructura académica básica. ¿Cuál es tu opinión con respecto a si en México hace falta incluir esto?

R: Guillermo Torres Domínguez

Esta Mesa de Diálogo versa sobre la importancia de la formación tributaria en los jóvenes, pero tampoco se debe dejar de lado a la población infantil en la educación y la cultura contributiva.

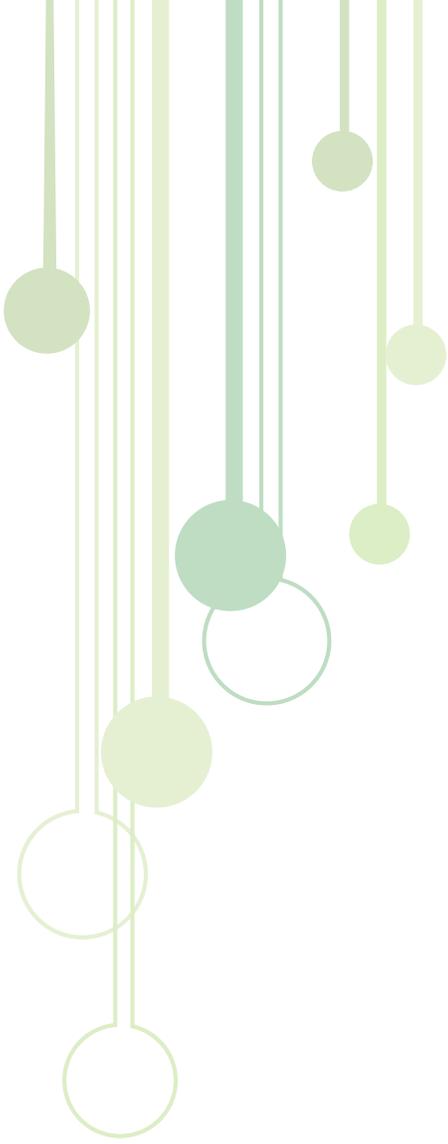
Creo que los problemas que actualmente tiene nuestro sistema tributario devienen de una cuestión cultural que, a su vez, deriva de las bases educativas, familiares y del entorno social en el que se desarrollan las personas.

Trataba de hacer memoria qué tanto me educaron a mí en la escuela sobre formación tributaria, y una de dos, o ya se me olvidó lo que me enseñaron o realmente nunca vi ningún tema relacionado con el pago de impuestos.

Ése es otro de los puntos importantes que habría que analizar en México y que incide en la eficacia tributaria: la deficiencia en la educación en general y en la formación de ciudadanía en particular, como la concientización sobre el pago de impuestos desde temprana edad.

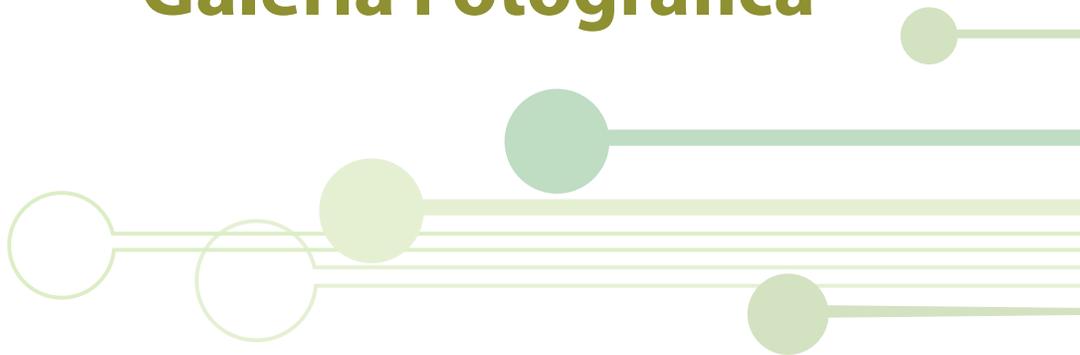
En México no existe alguna materia o algún curso de inducción que se haga respecto del pago de impuestos o la necesidad de pagarlos. Creo que esto es un área de oportunidad no sólo para la Secretaría de Hacienda, el Servicio de Administración Tributaria o las secretarías de Finanzas de los Estados, sino también para Prodecon, porque muchas veces tratamos de enfocarnos en la población joven, pero dejamos de lado a aquellos que todavía se están formando.

Considero importante poner atención también en la formación desde temprana edad de una cultura contributiva y, lógicamente, de una cultura ciudadana.





Galería Fotográfica





Mensajes



Salvador Coutiño Audiffred



Óscar Molina Chié



Minerva Hernández Ramos y Carlos Hale Palacios



Panel de Expertos



Diego Cuevas Estandía, Francisco Javier Cevallos Alba, Carla Andrea Spinolo Prieto y Guillermo Torres Domínguez



La comunidad universitaria escuchó los mensajes de los panelistas en la Mesa de Diálogo: Los jóvenes pagadores de impuestos.



Carla Andrea Spinolo Prieto, Secretaria de la Juventud del Gobierno de Querétaro, expresó que México necesita generar más y mejores emprendedores.



Francisco Javier Cevallos Alba, delegado de Prodecon en Querétaro aseguró que pagar impuestos permite solicitar la rendición de cuentas.



Diego Cuevas Estandía, integrante de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, dijo que los jóvenes deben involucrarse en el pago de impuestos.



Diego Cuevas Estandía, Francisco Macías Valadez, Francisco Javier Cevallos Alba, Carla Andrea Spinolo Prieto y Guillermo Torres Domínguez

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente



Diana Bernal Ladrón de Guevara
Procuradora de la Defensa del Contribuyente

César Edson Uribe Guerrero
Coordinador General Ejecutivo

Verónica Nava Ramírez
Subprocuradora de Asesoría y Defensa del Contribuyente

Héctor Fernando Ortega Padilla
Subprocurador de Protección de los Derechos de los Contribuyentes

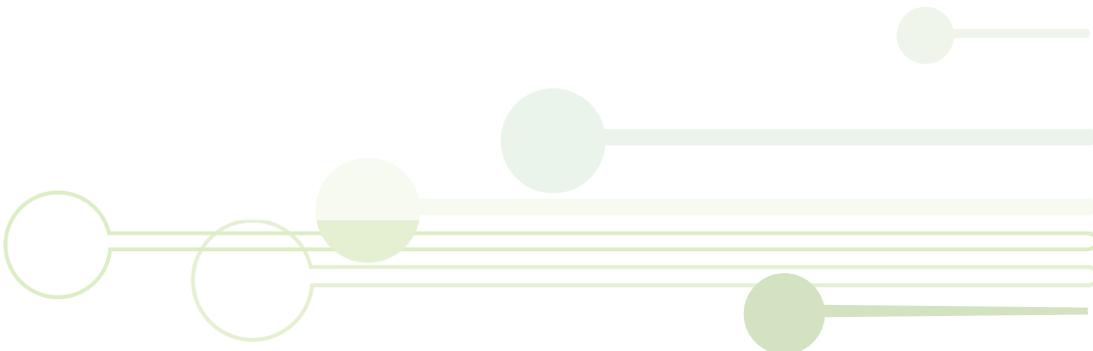
José Luis Figueroa Jácome
Subprocurador de Análisis Sistémico y Estudios Normativos

Minerva Hernández Ramos
Subprocuradora de Cultura Contributiva y Coordinación Regional

Ricardo Evia Ramírez
Secretario General

Coordinación:
Dirección de Cultura Contributiva

Diseño:
Sergio Macín





Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Insurgentes Sur 954, Colonia Insurgentes San Borja

Delegación Benito Juárez, C.P. 03100

México, Distrito Federal

Teléfono: (0155) 1205-9000

Enero • 2014

